

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

“NO ES UN TRABAJO QUE NOS PERMITE VIVIR, SOLO SOBREVIVIR”: El trabajo en el Ecuador actual

Ana María Morales Troya
Enero 2022



TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

“NO ES UN TRABAJO QUE NOS PERMITE VIVIR, SOLO SOBREVIVIR”: El trabajo en el Ecuador actual

Ana María Morales Troya



“No es un trabajo que nos permite vivir, solo sobrevivir”: El trabajo en el Ecuador actual busca reflexionar sobre las vulneraciones y violencias que se viven en diversos sectores laborales. La vieja imagen de una fábrica no es compatible con nuestra historia ni con nuestra realidad en su totalidad. La vieja estructura de hacienda persiste transformada en las plantaciones que continúan explotando a personas trabajadoras, a quienes asume como parte de su propiedad. Más allá de este pasado-presente, la crisis capitalista y una economía política cada vez más global nos expone a nuevas formas de trabajo más precarias, muchas feminizadas, racializadas y atravesadas por la migración.



A pesar de que el trabajo ha sido un espacio principalmente masculino, existen unos donde se ha feminizado. Por ejemplo, ciertos sectores de la producción camaroneera y florícola. Para el caso de las plantaciones de fresas en España, Alicia Reigada (2012) explica cómo la disponibilidad y flexibilidad de la mano de obra son requisitos indispensables para que las empresas puedan ajustarse a las exigencias de los mercados agroalimentarios globalizados.



Este breve diagnóstico refleja la urgencia de fortalecer las luchas sindicales desde el feminismo, el antirracismo y los derechos de las poblaciones migrantes. La continua configuración laboral de la mano de flujos migratorios, políticas estatales que criminalizan la migración y una avanzada neoliberal requieren propósitos en cadenas y complicidades internacionales, sin fronteras.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	NEOLIBERALISMO Y PANDEMIA	8
3.	UNA LECTURA FEMINISTA DEL TRABAJO EN ECUADOR	12
4.	LA EXPLOTACIÓN SE SIENTE EN EL CUERPO	17
5.	CONCLUSIONES	20
6.	BIBLIOGRAFÍA	21

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo es vida, no en el sentido romántico, sino refiriéndonos a nuestra energía vital que se consume en el trabajo y reproduce la vida. El trabajo está atravesado por deudas, por necesidades básicas y no está garantizando el futuro. ¿Hablar de trabajo es hablar de quienes tienen y ejercen ese derecho? No necesariamente. Este diagnóstico visibiliza los silencios que sobre todo ahora atraviesan una crisis económica que cada día se profundiza más. Es fundamental pensar en todo el trabajo productivo y reproductivo que es desvalorizado, apropiado y también en el que ha sido históricamente invisibilizado –donde, claro, la división y la organización racial y sexual continúa operando—. En los momentos más tensos de la pandemia, se denunció la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres; se habló de que muchas personas trabajadoras no podían quedarse en casa y que, como sea, debían salir a vender algo en las calles o ir a la plantación donde laboraban sin que la empresa les proporcione productos de bioseguridad. Durante los días más difíciles de la pandemia, se nombró como “esenciales” a las personas trabajadoras de plataformas, que se desenvolvieron en extenuantes jornadas, para que otras puedan quedarse en casa. Muchas trabajadoras del hogar tuvieron que quedarse semanas “internas” en los domicilios de los empleadores, sin saber qué estaba aconteciendo con sus familias mientras las personas trabajadoras campesinas continuaban cultivando nuestra comida. En otros ámbitos, las jornadas de trabajo se extendían virtualmente y los salarios se rebajaron.

En este sentido, *“No es un trabajo que nos permite vivir, solo sobrevivir”*: El trabajo en el Ecuador actual busca reflexionar sobre las vulneraciones y violencias que se viven en diversos sectores laborales. La vieja imagen de una fábrica no es compatible con nuestra historia ni con nuestra realidad en su totalidad. La vieja estructura de hacienda persiste transformada en las plantaciones que continúan explotando a personas trabajadoras, a quienes asume como parte de su propiedad. Más allá de este pasado-presente, la crisis capitalista y una economía política cada vez más global nos expone a nuevas formas de trabajo más precarias, muchas feminizadas, racializadas y atravesadas por la migración.

La llegada del COVID-19 y el avance de políticas neoliberales han implicado una precarización de la vida en Ecuador. La consigna de “quedarse en casa” resultó ser un privilegio para pocas personas; este texto considera a los sectores que siguieron trabajando y quienes, además, al acogerse a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario (LOAH) fueron víctimas de despidos y contrataciones precarizadas. Es así como la LOAH provocó que se profundice el desempleo y el empleo no adecuado.

A la par, Ecuador está atravesado por la migración, que en la mayoría de casos, es provocada por crisis económica, política y precarización laboral. En Ecuador viven alrededor de 500 000 personas venezolanas y, se ha reportado que alrededor de 100 000 personas ecuatorianas migraron principalmente a Estados Unidos du-

rante 2021 y que más o menos 85 000 personas han sido detenidxs y/o deportadxs en la frontera norteamericana. Esto quiere decir que para hablar de trabajo es imprescindible referirnos a la migración. Como establece Soledad Álvarez Velasco, el neoliberalismo reconfigura las relaciones laborales y es la mano de obra migrante que sale de países periféricos como Ecuador que se vuelve conectora del sistema mundo. Así, existe una relación entre los regímenes migratorios de control, la falta de regularización de personas migrantes y el sistema de acumulación (Morales 2022).

La FES-ILDIS organizó una Escuela Sindical de agosto a octubre de 2021 coordinada por Kruskaya Hidalgo Cordero, Verónica Sánchez y Ana María Morales con la participación de 32 trabajadorxs jóvenes sindicalistas de diferentes territorios ecuatorianos: Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Babahoyo, Patricia Pilar (Los Ríos), Cuenca, Orellana, Puyo, Cayambe, Tabacundo (Pichincha), Portoviejo, Manta, y Mérida en Venezuela. La Escuela, además de ser un espacio de aprendizaje colectivo para fortalecer las agendas y luchas sindicales, fue un lugar para conocer a profundidad las violencias y vulneraciones de los derechos laborales. La Escuela Sindical, así como las experiencias del presente texto, vienen de diversos sectores laborales, entre ellos: el trabajo en plataformas digitales, el trabajo remunerado del hogar, los trabajos en grandes plantaciones agroindustriales –como florícolas, palmicultoras, bananeras, camaroneras– y de diversos ámbitos del sector público y privado.

Durante la Escuela Sindical 2021, se desarrollaron talleres para construir colectivamente un diagnóstico sobre la situación actual del trabajo en Ecuador que se expone a continuación. Parte de dos actividades puntuales: la primera es un trabajo autobiográfico donde cada participante reflexionó desde su genealogía individual y pudo analizar cómo no solo la migración y la precarización de la vida están relacionadas con el trabajo sino también la violencia de género.

La segunda actividad fue un taller para identificar las vulneraciones y violencias que vive cada persona trabajadora en su espacio de labor.

Cada sector laboral plantea desafíos particulares:

- Las personas trabajadoras de plataformas digitales, quienes fueron llamadas “héroes de la pandemia” al cumplir extenuantes jornadas entregando pedidos mientras el resto de la población estaba confinada, no tienen derechos laborales. No cuentan con contrato ni horario; su trabajo es explotado por transnacionales extranjeras a través de aplicaciones digitales. El trabajo de entregas, principalmente de comida, es realizado por migrantes, en su mayoría (Hidalgo y Salazar 2020).
- El trabajo remunerado del hogar es realizado principalmente por mujeres y ha sido históricamente desvalorizado. Recién en 2013, a partir de la ratificación del Convenio 189, se exige que las trabajadoras remuneradas del hogar ganen el salario básico y accedan a todos los derechos laborales. Este es un trabajo feminizado, racializado, que responde a legados coloniales y que todavía lucha con desigualdades abismales en el cumplimiento de los derechos laborales. Una de sus particularidades es que cada trabajadora tiene un jefe o patrón y su labor se desarrolla en un espacio privado, que es generalmente una casa o departamento.
- Las plantaciones vinculadas a la agroindustria en Ecuador –como las florícolas, palmicultoras, plantaciones de abacá y las bananeras– tienen un antecedente histórico en el país y representan un porcentaje importante del PIB del Estado. Todas son cultivadas y exportadas. Y, a pesar de ser un sector representativo para la economía, se sostiene a través de cadenas de explotación donde las personas trabajadoras no son únicamente abusadas, sino que también están expuestas a contaminación y enfermedad.

- Las personas trabajadoras de empresas privadas atraviesan por abusos de poder, incumplimiento de derechos laborales y prácticas de contratación machista. Además, lxs sindicalizadxs son hostigadxs.
- Quienes laboran en el sector público y participaron de este proceso denunciaron que, a pesar de laborar para el Estado, sus trabajos no son valorados y son precarizados. Además, tienen la particularidad de que se rigen por distintos códigos laborales, lo cual genera desigualdad en el ejercicio de sus derechos laborales.

A continuación, se realizarán tres lecturas clave para comprender y dimensionar la situación del trabajo en el Ecuador actual. Inicialmente, se analiza el impacto de las políticas neoliberales y de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario en cada sector laboral partiendo de la experiencia en primera persona y las luchas organizativas sindicales. Después, se realiza una lectura feminista del trabajo, donde se evidencian las profundas desigualdades de género que existen y cómo el trabajo es un espacio donde las mujeres y las diversidades todavía no son plenamente consideradas. Finalmente, se expone cómo la explotación laboral se materializa en los cuerpos.

2.

NEOLIBERALISMO Y PANDEMIA



No es un trabajo que nos permite vivir, sino solo sobrevivir. Trabajamos hasta 12 horas, pero nos pagan lo mismo que si trabajáramos 8.

Thais, trabajadora de camaronera.

Durante la pandemia, nos llamaron héroes, sin embargo, nuestro trabajo es uno de los más precarizados y sin regulaciones que nos protejan como trabajadores.

Yuli, trabajadora de plataformas digitales.

En Ecuador, durante 2020, a raíz de la pandemia por la COVID-19, se implementaron políticas y leyes de avance neoliberal, entre ellas la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. Verónica Gago (2018), plantea que *desde arriba* el neoliberalismo configura una gubernamentalidad: “da cuenta de una modificación del régimen de acumulación global -nuevas estrategias de corporaciones, agencias y gobiernos- que induce a una mutación en las instituciones estatales-nacionales” (p. 23). En Ecuador, las políticas neoliberales se han materializado en diferentes periodos donde, como ahora, se ha buscado privatizar servicios públicos, el país se ha endeudado con el Fondo Monetario Internacional y se ha facilitado/legalizado la precarización laboral. Es así que, en términos de Verónica Gago,

se renueva una “forma extractiva-desposesiva” (2018, p.11) y, se reconfiguran y reafirman dinámicas de desposesión. En este sentido, ahora existe una pugna narrativa: avanza un discurso que defiende la idea de “emprendimiento”, cuando esta palabra esconde precarización y flexibilización laboral. Esto quiere decir que atravesamos una pugna por resignificar la noción de trabajo, que está siendo reestablecida desde el emprendedurismo y una falsa autonomía que representa a grandes cadenas transnacionales de explotación.

La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario entró en vigor en junio de 2020 y legitimó la explotación laboral, permitiendo despidos sin indemnización y contrataciones por tiempos menores

y con peores condiciones. Por ello, tiene varias demandas por inconstitucionalidad que no han sido atendidas aún. Esta Ley representó un retroceso en los derechos laborales del país y provocó que las condiciones laborales y de la vida en sí se precaricen. Este contexto específico convive con legados coloniales que se materializan en la división sexual, racial e internacional del trabajo. Para comprender la precarización laboral y realidades específicas, como las plantaciones de palma en San Lorenzo (Esmeraldas) o las plantaciones de banano en Los Ríos, es necesario hablar de desposesión o, en términos de Denning (2011), sobre “la vida sin salario” de quienes son parte de generaciones que no han tenido un “trabajo formal” y que han sido desposeídas de sus tierras, de sus herramientas y medios de subsistencia. Esto quiere decir que muchos trabajos, como el de las plantaciones, tienen como antecedentes procesos de desterritorialización, destrucción de los medios de vida que vienen de la mano del racismo estructural. En otras palabras, muchos trabajos –como los que se dan en plantaciones– no solo reproducen patrones coloniales de explotación que nos remiten a la estructura de hacienda, sino también expropián permanentemente los medios de vida y los recursos naturales a su alrededor. Por ejemplo, Anderson, trabajador de una palmicultora de San Lorenzo, explicó cómo quienes habitan en el cantón ya no cuentan con recursos, como la pesca, el manglar o la posibilidad de sembrar porque ya no tienen tierras: “ya no hay concha, madera ni cacao. Ahora la mayoría trabaja en palma; nosotros teníamos tierra para sembrar yuca, verde pero ya no tenemos tierras” (Participación en Escuela Sindical 2021). Paralelamente, Gabriel, de la organización Unión Tierra y Vida de la provincia del Guayas, denunció cómo la llegada de las camaroneras a sus comunidades ha alterado la producción arrocerá de la zona y el acceso al agua, pues se han apropiado de este recurso y la están contaminando.

La división racial del trabajo se evidencia en la descripción del funcionamiento de una palmicultora: “el racismo está en que la gente de la zona trabaja en el campo; así se hayan preparado, trabajan en el campo, hay límites. Las

grandes multinacionales crean tipos de trabajo en la misma empresa: el área agrícola y el área administrativa. Los administrativos sí cumplen los beneficios de ley porque pertenecen a otra clase social; a nosotros que trabajamos en la parte agrícola solo nos dan contrato a destajo” (Anderson, participación en Escuela Sindical 2021). “A destajo” implica que la remuneración no se da con base en el tiempo de labor, sino según la producción lograda. Como escribe Pastora Filigrana (2021), para el caso de las trabajadoras de plantaciones de fresa en Andalucía, “el trabajo a destajo se convierte en un chantaje que obliga a elegir a las trabajadoras entre salario o descanso” (p. 31). Esto lo viven las personas trabajadoras de todas las plantaciones de banano, abacá, flores y palma. También es conocido como “pago por avance” e implica, en la mayoría de casos, que para ganar el salario mínimo, tendrán que trabajar más de ocho horas diarias.

Otro término clave es la división internacional del trabajo. Al referirnos al trabajo en plataformas digitales, estamos hablando de división internacional del trabajo, pues según una encuesta realizada por el Observatorio de Plataformas, el 66.2 % de personas trabajadoras de aplicaciones de reparto son migrantes (Hidalgo y Salazar 2020). Los flujos migratorios y las políticas de Estado que criminalizan la migración, como se planteó previamente, configuran relaciones laborales donde se expone a las personas migrantes a una mayor explotación laboral mientras las empresas se enriquecen de ella. En el ejercicio autobiográfico realizado durante la Escuela Sindical, se vio cómo todxs o algunx familiar ha migrado dentro del país o fuera. Así, la migración muchas veces es motivada por la violencia de género o por la precarización y el empobrecimiento. Un ejemplo recurrente fue el de madres de participantes que emigraron a Chile o España y trabajan como trabajadoras remuneradas del hogar; sus hijas trabajan en plantaciones de abacá y palma.

Finalmente, el impacto de la Ley de Apoyo Humanitario y de la operatividad de las dinámicas de explotación se pueden ver en testimonios:

En las florícolas, los contratos ya no son permanentes, son al diario, igual que las pagas.

Las personas que fueron despedidas durante la pandemia, fueron recontratadas, pero con menos beneficios y derechos que antes. Y una persona en una necesidad, termina aceptando las condiciones, porque la necesidad obliga. El empresario se enriquece y se aprovecha de eso.

El cierre de las florícolas más pequeñas benefició a las grandes, que cubrieron su ausencia. Ahora la florícola en la que trabajo vende un 200 % más que antes

(Selena, trabajadora de florícola, participación en Escuela Sindical 2021).

El trabajo nunca paró durante la pandemia en las palmicultoras. Se trabajó hasta el triple y la empresa ganó mucho más y aun así se acogieron a la Ley Humanitaria, argumentando que no produjeron y que debían liquidar personal; así muchos perdieron estabilidad laboral... Yo gano entre 17 y 18 dólares diarios, sin alimentación y sin transporte. Para poder ganar eso, debo botar 300 palmas diarias; si no lo hago, al día siguiente me llaman la atención

(Cintia, trabajadora en palmicultora, participación en Escuela Sindical 2021).

Se trabaja a cambio de la casa; en la mañana, en la plantación y en la noche, como guardia. Durante la pandemia, todos trabajaron normalmente, pero no contaban todos con seguro, así que, si se enfermaban o les pasaba algo, corría por cuenta de los trabajadorxs

(Paulina, sector bananero, participación en Escuela Sindical 2021).

En Furukawa [plantación de abacá] no hay contratos laborales; no hay reconocimiento de horas extra; cuando los nuevos trabajadorxs empiezan a exigir sus derechos, los despiden. Las jornadas de trabajo son extenuantes, empiezan a las 3 a. m. y terminan a las 9 p. m. No hay descanso

(Juliana, caso Furukawa, participación en Escuela Sindical 2021).

Yo trabajaba prácticamente más de 8 horas; entraba a mi trabajo a las 7 a. m. y salía a veces a las 10 p. m. Ganaba USD 120 mensuales; no tenía tiempo para mis hijos ni para mí. Cuando yo reclamaba porque no solo limpiaba, sino que también cuidaba una niña, me decían que era todo lo que podían pagarme. Trabajé así durante 13 años

(Janía, trabajadora remunerada del hogar, participación en Escuela Sindical 2021).

Todos los testimonios encarnan la violencia, la precarización y la vida que se lleva la explotación laboral: largas jornadas laborales, sectores productivos y dinámicas laborales que representan estructuras coloniales que persisten transformadas, ahondan y se reconfiguran con las políticas neoliberales. La LOAH las ha profundizado y, a la par, el desempleo y el aumento del subempleo generan que cada día más personas estén trabajando más por menos dinero.

3.

UNA LECTURA FEMINISTA DEL TRABAJO EN ECUADOR

Las mujeres no tienen descanso porque tienen que estar sacando constantemente la fibra y también atendiendo las labores del hogar.

Cinthia, trabajadora palmicultora.



Para comprender el mundo del trabajo y sus complejidades, es fundamental tener un abordaje feminista. Urge analizar la sobrecarga del trabajo no remunerado del hogar en las mujeres y las profundas desigualdades que existen en todos los ámbitos laborales. En Ecuador, el trabajo no remunerado del hogar aporta un 20 % al PIB: para 2015, el 15.2 % es producido por las mujeres, mientras que el 4.8 %, por los hombres (OSE 2019).

Las experiencias de cada participante de la Escuela Sindical demostraron cómo el trabajo es todavía un espacio y un derecho predominantemente masculino. Si bien existen unos que son feminizados –como en las plantaciones florícolas, el trabajo remunerado del hogar, el trabajo en empacadoras de camaróneras–, estos explotan y se apropian del trabajo de las mujeres.

Al valorar los efectos de la Ley de Apoyo Humanitario, las mujeres son las más perjudicadas. El estudio realizado por Diego Carrión (2021) demuestra que las mujeres son las más afectadas por el desempleo y las menos protegidas durante la pandemia. Además del incremento de trabajo no remunerado del hogar, las mujeres representan el porcentaje más alto de subempleo y una mayor predisposición a, inclusive, trabajar más horas.

Para comprender cómo el trabajo es un derecho principalmente masculino, basta con leer los siguientes testimonios, que representan las dinámicas recurrentes que segregan y expulsan a las mujeres de los espacios laborales. Por ejemplo, la mayoría de sectores, las mujeres no son contratadas porque se embarazan.

Todos los lunes cogen personal. Si vas a las 07:00 y no tienes más de 25 años, te contratan seguro... A menos que seas mujer, porque las mujeres se embarazan y eso no le gusta a la empresa

(Selena, trabajadora en floricultura, participación en Escuela Sindical 2021).

Somos solo un 10 % de mujeres trabajando en plataformas y tenemos la prohibición de embarazarnos. Tenemos el caso de una compañera de otro país que avisó a la plataforma que estaba embarazada y le bloquearon la cuenta; y aquí, en Ecuador, tenemos otro caso similar, donde la compañera terminó trabajando hasta los 7 meses de gestación, escondiendo su embarazo para no perder su empleo

(Carolina, trabajadora de plataformas digitales, participación en Escuela Sindical 2021).

A pesar de que el trabajo ha sido un espacio principalmente masculino, existen unos donde se ha feminizado. Por ejemplo, ciertos sectores de la producción camaronera y florícola. Para el caso de las plantaciones de fresas en España, Alicia Reigada (2012) explica cómo la disponibilidad y flexibilidad de la mano de obra son requisitos indispensables para que las empresas puedan ajustarse a las exigencias de los mercados agroalimentarios globalizados. Además, demuestra el nexo que existe entre esta dinámica y la flexibilización laboral, la precariedad y la feminización del trabajo. Así es que se constituye también lo que la autora denomina las

“políticas sexuales de organización del trabajo”. La feminización del trabajo que se apropia de la vida de las mujeres es justificada en el caso analizado por Alicia Reigada a partir de estereotipos como la delicadeza, la resistencia y la pasividad. Esta misma dinámica podría trasladarse a los casos ecuatorianos para comprenderlos mejor. Este planteamiento permite interpretar estas dinámicas que se están profundizando, especialmente en las cadenas de producción de flores y camarones. A continuación, un testimonio de una mujer que trabaja en una empaedora de camarón en Guayaquil:

Yo soy peladora de camarón. A nosotras nos traen el camarón, lo pelamos y luego sube a clasificación y de ahí hay otras mujeres que lo empacan. La mayoría que trabaja ahí son mujeres; hay aproximadamente 30 hombres que son los gariteros, choferes, los que hacen embarques, los que hacen las cosas más pesadas. En total somos unas 300 mujeres. En la pandemia, nunca paramos de trabajar; teníamos expreso de ida y vuelta, no hubo reconocimiento de seguridad social. A las personas mayores que ya tienen 10, 15 años trabajando, las despidieron sin indemnización

(Thais, trabajadora en empacadora de camarón, participación en Escuela Sindical 2021).

Paralelamente, el acoso sexual es permanente; todos los sectores laborales denunciaron que las mujeres lo viven. Este se muestra como otra dinámica de intento de dominación y apropia-

ción del trabajo de las mujeres (Mies 2017) y, además, funciona para expulsar a las mujeres de estos espacios:

Somos víctimas de acoso sexual por parte de clientes, transeúntes, personal de servicio de restaurantes y compañeros de trabajo

(Yuli, trabajadora de plataformas digitales, participación en Escuela Sindical 2021).

Las mujeres jóvenes que vienen en busca de empleo son acosadas por los dueños y ciertos trabajadores. Las persiguen hasta que ceden ante el acoso o lo denuncian

(Thais, trabajadora de camaronera, participación en Escuela Sindical 2021).

Las niñas de 12 años en adelante suelen sufrir violaciones y muchas no quieren hablar del tema. Son abusadas por trabajadores de la empresa. En algunos casos, cuando se cuenta lo que sucedió, no les creen los familiares

(Juliana, trabajadora de Furukawa, participación en Escuela Sindical 2021).

Hay acoso por parte de los jefes. Para contratar mujeres, los jefes les piden "algo a cambio"

(Paulina, sector bananero, participación en Escuela Sindical 2021).

Además del acoso sexual y las restricciones por el embarazo, el trabajo de las mujeres es más precarizado. Diversas experiencias demuestran que existen contextos donde las mujeres laboran más o igual que los hombres, pero reciben menos remuneración. Por ejemplo, en una plantación bananera, mientras los hombres ganan

USD 80; las mujeres, USD 40. Adicionalmente, esta realidad, de apropiación y explotación del trabajo de las mujeres, implica que muchas no tienen afiliación a la seguridad social. Entonces, es un privilegio masculino tener mejores condiciones de contratación.

A mujeres en florícolas de Tabacundo, de Pedro Moncayo, sí las contratan, pero hacen el doble de trabajo: pueden estar cortando, grapando; son multifuncionales

(Viviana, sector florícola, participación en Escuela Sindical 2021).

A este bosquejo sobre las dificultades que enfrentan las mujeres en el mundo laboral se suman comentarios de participantes de la Escuela que analizaron sectores de sus trabajos en los que, paulatinamente, dejaron de laborar mujeres. En una plantación de palma, un caso de abuso sexual provocó que el dueño de la empresa despidiera a todas las mujeres y, en dos empresas privadas, los trabajadores mencionaron cómo, de a poco, las mujeres que ocuparon espacios de dirigencia sindical ya no están y que ahora estos son ocupados por hombres. Los ejemplos demuestran las múltiples causas que expulsan y se apropian del trabajo de las mujeres. A esto se suma la sobrecarga de trabajo no remunerado del hogar, que se puede volver incompatible con el remunerado y la violencia de género y patrimonial –donde las parejas buscan alejar a las mujeres del mundo laboral para mantener lo que Silvia Federici (2018) denomina “el patriarcado del salario”: la dominación de las mujeres a través del poder que genera el salario que ganan sus parejas por sobre ellas.

4.

LA EXPLOTACIÓN SE SIENTE EN EL CUERPO

La explotación laboral y la falta de políticas de salud ocupacional se materializan en el cuerpo. Muchos trabajos, como el de plataformas digitales, en las palmicultoras, las florícolas, las bananeras y en las plantaciones de abacá requieren de un esfuerzo físico importante y, además, expone a las personas trabajadoras a químicos que contaminan sus cuerpos. El teletrabajo también implica cambios en la salud, pues el aumento de horas sin contar con los implementos necesarios, en muchos casos, está causando daños en la salud física y mental. Adicionalmente, la mayoría de personas trabajadoras no tiene filiación a la seguridad social, lo cual provoca

que tengan más dificultades para atender sus problemas. A continuación, se cuentan algunos casos que demuestran cómo la acumulación capitalista también se da sobre los cuerpos, sobre todo sobre los racializados. Las plantaciones son los espacios que presentan mayores daños a la salud, ya que el uso de químicos no solo está contaminando el medio ambiente sino que está afectando gravemente a las personas trabajadoras. A la par, labores como las de las florícolas generan artritis y otras enfermedades articulares; una vez más, sin contar con las garantías y derechos para atenderlas.



Me pasó un accidente a los tres meses de empezar a trabajar. Me picó una culebra en la mano; se me puso horrible y me dijeron que debían cortarme la mano, pero un médico dijo que sí se podía salvar, así que me cortaron solo los dedos. Cuando cumplí el reposo médico, volví a trabajar, pero apenas me tocaba la herida, me salía sangre. Yo paraba un rato, pero debía seguir trabajando porque se gana por avance. Ya después me cambiaron de lugar, pero era para trabajar con fertilizantes que me hacían mucho daño. El trabajo que hago ahora es la poda; es trabajo de hombres, pero ahí no hay químicos

(Cintia, trabajadora de palmicultora, participación Escuela Sindical 2021).

Yo estoy en tratamiento porque me descubrieron que tenía grasa en la sangre y el químico que uso en el trabajo me está haciendo daño, pero no puedo dejar el trabajo

(Kevin, trabajador de palmicultora, participación en Escuela Sindical 2021).

Las avionetas pasan sobre las casas regando químicos; no avisan cuando hay fumigación, así que debemos estar pendientes del ruido de las avionetas. Las empresas no se responsabilizan por las familias que viven dentro de las bananeras sino solo del trabajador, pero toda la familia sufre afectaciones por los químicos

(Paulina, sector bananero, participación en Escuela Sindical, 2021).

Tenemos dolores de espalda, problemas cervicales y lumbares, dolores en las piernas y caderas por el peso de la moto y de la maleta en la que transportamos los pedidos. Las aplicaciones no tienen un límite de peso de lo que podemos llevar. Hay personas que hacen mercados excesivos, por lo que nosotros llegamos a cargar hasta más de 80 kilos.

(Carolina, trabajadora de plataformas digitales, participación en Escuela Sindical 2021).

Las máquinas con las que se trabaja son muy fuertes y hacen que se desarrollen enfermedades en las personas

(Vilma, trabajadora de fábrica de alimentos, participación en Escuela Sindical 2021).

Todos los daños que el trabajo causa sobre el cuerpo, las amputaciones, la artritis, el envenenamiento con químicos, responden, una vez más, a dinámicas coloniales. Estas permanecen vinculadas no solo a cadenas globales de valor, sino también a la red de acumulación capitalista que se teje entre las empresas transnacionales y

los agroquímicos que se vuelven indispensables para producir sobre territorios expropiados a comunidades locales. Urge visibilizar estos daños que se materializan en el presente y que se perpetúan en la vejez, donde ni la jubilación ni la seguridad social será un derecho.

5.

CONCLUSIONES

El texto reúne un trabajo y diálogo colectivos entre las personas participantes de la Escuela Sindical. Parten de un proceso sensible de varias horas de reflexión. Se visibiliza el impacto de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, las consecuencias en el mundo del trabajo que tuvo la pandemia y la persistencia de legados coloniales que continúan configurando el trabajo en el presente. El avance de las políticas neoliberales afecta principalmente a las mujeres, pues el trabajo digno es un privilegio principalmente masculino.

La LOAH no implicó únicamente la vulneración de derechos laborales; también hostigó a las

organizaciones sindicales. En algunos casos, especialmente en empresas privadas, al tratar de implementar la Ley, las organizaciones sindicales defendieron sus contratos colectivos y, por ello, fueron y continúan siendo hostigadas.

Este breve diagnóstico refleja la urgencia de fortalecer las luchas sindicales desde el feminismo, el antirracismo y los derechos de las poblaciones migrantes. La continua configuración laboral de la mano de flujos migratorios, políticas estatales que criminalizan la migración y una avanzada neoliberal requieren propósitos en cadenas y complicidades internacionales, sin fronteras.

6. BIBLIOGRAFÍA

Carrión, Diego. 2021. *Efectos de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario en la Estructura del Mercado*. Quito: FES-ILDIS.

Denning, Michael. 2006. "Una vida sin salario", *New Left Review*, (66), p. 77-94.

Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón. Disponible en: <https://tintalimon.com.ar/libro/el-patriarcado-del-salario/>

Filigrana, Pastora. 2021. *Del campo a los cuidados. El Sindicalismo feminista y antirracista que viene*. Madrid: La Laboratoria.

_____. 2018. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Hidalgo, Kruskaya y Salazar, Carolina. 2020. *Precarización laboral en plataformas digitales. Una lectura desde América Latina*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueeros/quito/17108.pdf>

Mies, Maria. 2019. *Patriarcado y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map53_mies_web_2.pdf

Morales, Ana. (2022, 09 de enero). Migrar es resistencia anticolonial. Entrevista a Amarela Varela Huerta y Soledad Alvarez Velasco. En *Revista Amazonas*. Disponible en: <https://www.revistaamazonas.com/2022/01/05/migrar-es-resistencia-anitcolonial-entrevista-a-amarela-varela-y-soledad-alvarez/>

Observatorio Social del Ecuador (OSE). 2019. *Trabajo remunerado y no remunerado del hogar de niñas y adolescentes en Ecuador*. Quito: CNIG, ONU Mujeres, CARE, Plan International.

Reigada, Alicia. 2012. "Más allá del discurso sobre la 'inmigración ordenada': contratación de origen y feminización del trabajo en el cultivo de la fresa en Andalucía". *Política y sociedad* (49), p. 103-122.

ACERCA DE LA AUTORA

Ana María Morales Troya. Antropóloga feminista, estudiante del Doctorado en Antropología Social en la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Forma parte del Grupo de Trabajo de CLACSO: Economías Populares. Mapeo teórico y práctico y del GT Economía feminista emancipatoria. Es co-editora de la Revista Amazonas y parte del Observatorio de Plataformas.

ACERCA DE LA ESCUELA SINDICAL

La Escuela Sindical de FES-ILDIS es un espacio de aprendizaje colectivo para fortalecer las agendas y luchas sindicales. Los objetivos de la escuela parten del fortalecimiento organizativo, la renovación e incorporación de jóvenes y mujeres al campo de acción sindical. Además, es un lugar para conocer a profundidad las violencias y vulneraciones de los derechos laborales que ocurren en Ecuador.

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) Av. República 500 y Martín Carrión, Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador.

Responsable:
Kruskaya Hidalgo Cordero
Coordinadora de Proyectos
Telf.: +593 2 2562103

 [Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS](#)

 [@FesILDIS](#)

 [@fes_ildis](#)

 <https://ecuador.fes.de/>

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung (o de la organización para la que trabaja el o la autora).

El uso comercial y la reimpresión de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

“NO ES UN TRABAJO QUE NOS PERMITE VIVIR, SOLO SOBREVIVIR”: El trabajo en el Ecuador actual

Ana María Morales Troya



“No es un trabajo que nos permite vivir, solo sobrevivir”: El trabajo en el Ecuador actual busca reflexionar sobre las vulneraciones y violencias que se viven en diversos sectores laborales. La vieja imagen de una fábrica no es compatible con nuestra historia ni con nuestra realidad en su totalidad. La vieja estructura de hacienda persiste transformada en las plantaciones que continúan explotando a personas trabajadoras, a quienes asume como parte de su propiedad. Más allá de este pasado-presente, la crisis capitalista y una economía política cada vez más global nos expone a nuevas formas de trabajo más precarias, muchas feminizadas, racializadas y atravesadas por la migración.



A pesar de que el trabajo ha sido un espacio principalmente masculino, existen unos donde se ha feminizado. Por ejemplo, ciertos sectores de la producción camaronera y florícola. Para el caso de las plantaciones de fresas en España, Alicia Reigada (2012) explica cómo la disponibilidad y flexibilidad de la mano de obra son requisitos indispensables para que las empresas puedan ajustarse a las exigencias de los mercados agroalimentarios globalizados.



Este breve diagnóstico refleja la urgencia de fortalecer las luchas sindicales desde el feminismo, el antirracismo y los derechos de las poblaciones migrantes. La continua configuración laboral de la mano de flujos migratorios, políticas estatales que criminalizan la migración y una avanzada neoliberal requieren propósitos en cadenas y complicidades internacionales, sin fronteras.

Para solicitar publicaciones:

info@fes-ecuador.org